



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CONF.211/PC.2/4
16 de abril de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN
Comité Preparatorio
Primer período de sesiones sustantivo
Ginebra, 21 de abril a 2 de mayo de 2008
Temas 3, 4, 6 y 8 del programa provisional

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE LA
CONFERENCIA DE EXAMEN DE DURBAN**

**EXAMEN DE LOS INFORMES, ESTUDIOS Y OTROS DOCUMENTOS
PARA EL COMITÉ PREPARATORIO Y LA CONFERENCIA DE EXAMEN
DE DURBAN Y APORTACIONES DE LOS ÓRGANOS Y MECANISMOS
DE DERECHOS HUMANOS**

**ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA DE
EXAMEN DE DURBAN Y OTROS ASUNTOS**

**Propuestas de la Mesa del Comité Preparatorio y propuestas del Presidente
del Comité Preparatorio para su consideración y acción por parte
del Comité Preparatorio^{* **}**

* Documento presentado con retraso.

** El presente documento contiene los proyectos de decisión presentados por la Mesa del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban y propuestas del Presidente. Su propósito es facilitar las deliberaciones que sostendrá el Comité Preparatorio en su primer período de sesiones sustantivo.

Proyecto de decisión 1

Acreditación de organizaciones no gubernamentales: Peoples Forum for Human Rights and Development

De conformidad con la decisión PC.1/2 del Comité Preparatorio, de 27 de agosto de 2007, titulada "Participación de observadores en los períodos de sesiones del Comité Preparatorio y celebración de consultas con ellos", la secretaría ha enviado a todos los Estados miembros una lista actualizada de organizaciones no gubernamentales (ONG) no reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, pero que han sido acreditadas para participar en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y sus mecanismos de seguimiento. En nota verbal del 7 de septiembre de 2007, el Gobierno de Bhután planteó dudas sobre la ONG Peoples Forum for Human Rights and Development. En vista de que la organización no respondió a las solicitudes de información adicional formuladas por la secretaría, en consideración de las inquietudes planteadas por el Gobierno de Bhután y de la falta de evidencias que demuestren su competencia y la relevancia de sus actividades en relación con la labor del Comité Preparatorio, el Comité decide no otorgar la acreditación a la ONG Peoples Forum for Human Rights and Development.

Proyecto de decisión 2

Establecimiento y fechas de reunión del grupo de trabajo intergubernamental abierto entre períodos de sesiones

El Comité Preparatorio decide establecer un grupo de trabajo intergubernamental abierto entre períodos de sesiones para que se ocupe del seguimiento de la labor del Comité. El Comité decide que el grupo de trabajo intergubernamental abierto celebrará dos reuniones de una semana de duración. La primera tendrá lugar del 26 al 30 de mayo de 2008 y la segunda del 30 de junio al 4 de julio de 2008.

Proyecto de decisión 3

El Comité Preparatorio decide realizar una mesa redonda sobre los objetivos de la Conferencia de Examen de Durban, en el contexto del tema 6 del programa, "Examen de los informes, estudios y otros documentos para el Comité preparatorio y la Conferencia de Examen de Durban y aportaciones de los órganos y mecanismos de derechos humanos". Participarán en ella los integrantes del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, los eminentes expertos independientes encargados de hacer un seguimiento de la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban, el Presidente del Grupo de Trabajo intergubernamental sobre la aplicación efectiva de la Declaración y Programa de Acción de Durban, el Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana y el Presidente del Comité Especial sobre la elaboración de normas complementarias. Después de las presentaciones de expertos se iniciará un intercambio de opiniones.

Proyecto de decisión 4

Estrategia de información para la Conferencia de Examen de Durban

El Comité Preparatorio solicita al Alto Comisionado que, en su calidad de Secretario General de la Conferencia de Examen de Durban y en estrecha colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, conciba y realice una campaña mundial de difusión, con miras a conseguir que todos los sectores políticos, económicos, sociales y culturales, así como otros sectores interesados, den su respaldo a los objetivos de la Conferencia de Examen de Durban.

Propuesta de programa provisional de la Conferencia de Examen de Durban presentada por el Presidente

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente.
3. Segmento de alto nivel.
4. Aprobación del reglamento.
5. Elección de la Mesa de la Conferencia.
6. Presentación de credenciales de los representantes en la Conferencia.
7. Aprobación del programa.
8. Organización de los trabajos.
9. Temas derivados de los objetivos de la Conferencia:
 - a) Estudiar los progresos hechos y evaluar la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban por todos los interesados en los planos nacional, regional e internacional, incluyendo las manifestaciones contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, mediante un proceso de colaboración amplio y transparente, y determinar medidas e iniciativas concretas para combatir y eliminar todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia a fin de fomentar la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban;
 - b) Evaluar la eficacia de los actuales mecanismos de seguimiento de Durban y otros mecanismos pertinentes de las Naciones Unidas que se ocupan de la cuestión del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, a fin de reforzarlos;

- c) Promover la ratificación universal y la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, así como la debida consideración de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial;
 - d) Identificar y compartir las prácticas racionales a que se ha llegado en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
10. Aprobación del documento final y del informe de la Conferencia.
